

# Política Exterior Feminista y Alianza Estratégica entre Gobierno, Diplomacia Multinivel, Academia y Sociedad Civil

Alexandra Jima-González  
Octubre 2023

## Resumen

En este documento se evalúa la practicidad de aplicar la Política Exterior Feminista (PEF) en América Latina. Para ello, se estudian sus principios rectores en cuatro niveles clave: gobierno, diplomacia multinivel, academia y sociedad civil.

Posteriormente, se identifican alianzas de colaboración estratégica entre dichos niveles. En particular, la sociedad civil juega un papel especialmente importante, brindando un mayor nivel de legitimidad y acompañamiento en la adopción de la PEF. En este contexto, se destacan dos ejes (práctico y normativo), evaluando las posibilidades de expandir las prácticas exitosas observadas a nivel regional.

Finalmente, se plantean recomendaciones orientadas a operacionalizar los elementos abordados en este documento, para incentivar y promover el diseño de nuevas PEFs en América Latina.



PEFAL ES UNA INICIATIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS



## AUTORA

### **Alexandra Jima-González**

Profesora - Tecnológico de Monterrey.  
Maestría en Administración Pública de la  
London School of Economics y Doctora en  
Ciencia Política de la Universidad de  
Salamanca. Ha sido consultora para UNICEF,  
GIZ y el Australian Research Council. Ha  
publicado en revistas como Latin American  
Perspectives, Latin American Research  
Review, entre otras.

Selena Sánchez colaboró en la  
sistematización de las secciones “diplomacia  
multinivel” y “sociedad civil”.

### **FICHA TÉCNICA**

Centro de Estudios  
Nueva Política Exterior  
nuevapoliticaexterior.cl

Plataforma PEFAL  
pefal.org

Este proyecto es llevado a cabo  
gracias al apoyo de  
**Open Society Foundations**

### **EDITORIA**

Daniela Sepúlveda

### **RESPONSABLES PROYECTO PEFAL**

Daniela Sepúlveda  
Sebastián Vielmas

### **ASISTENTE DE PROYECTO**

Mariana Araya

### **DISEÑO E IMAGEN DE MARCA**

Alejandro Délano

### **INSCRIPCIÓN REGISTRO**

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Chile  
Nro. 2023-A-10148

Documento original elaborado para la  
Plataforma para la Política Exterior  
Feminista en América Latina (PEFAL)  
Primavera de 2023

El uso comercial del contenido  
depositado en este documento y otros  
materiales editados y publicados por  
PEFAL está prohibido sin previa  
autorización escrita de PEFAL

Las opiniones expresadas en este  
documento no representan  
necesariamente a las de PEFAL

# Política Exterior Feminista y Alianza Estratégica entre Gobierno, Diplomacia Multinivel, Academia y Sociedad Civil

**Autora**

Alexandra Jima-González



*En este documento se evalúa la practicidad de aplicar la Política Exterior Feminista (PEF) en América Latina. Para ello, se estudian sus principios rectores en cuatro niveles clave: gobierno, diplomacia multinivel, academia y sociedad civil. Posteriormente, se identifican alianzas de colaboración estratégica entre dichos niveles. En particular, la sociedad civil juega un papel especialmente importante, brindando un mayor nivel de legitimidad y acompañamiento en la adopción de la PEF. En este contexto, se destacan dos ejes (práctico y normativo), evaluando las posibilidades de expandir las prácticas exitosas observadas a nivel regional. Finalmente, se plantean recomendaciones orientadas a operacionalizar los elementos abordados en este documento, para incentivar y promover el diseño de nuevas PEFs en América Latina.*

## Introducción

Actualmente, la PEF en América Latina y el mundo emana verticalmente desde el gobierno para lograr su formalización. Esto significa que son las Secretarías de Relaciones Exteriores (Cancillerías o Ministerios de Relaciones Exteriores) las que, institucionalmente, asumen el papel de diseñar e implementar la PEF, en el caso de que un país decida incorporarla dentro de su diseño normativo. Esta característica se refleja claramente en el objetivo prioritario de la paridad de género establecido por México, que incluyó este énfasis en la estructura y organización de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Además, desde esta cartera de Estado, se ha trabajado estratégicamente con los Ministerios de Asuntos Exteriores de España, Chile, y con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para compartir experiencias exitosas y áreas de oportunidad en la adopción de la PEF (Casa América, 2022).

La PEF de Chile busca lograr la paridad cuantitativa, aunque también incluye áreas más específicas, entre las que destacan el sistema integral de cuidados que, a través de su encuadre como necesidad, derecho y trabajo, aspira a alcanzar la igualdad sustantiva (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023).

Dado que la PEF se desprende de una perspectiva crítica, que busca evidenciar y desafiar las relaciones de poder que permean el entendimiento de las Relaciones Internacionales y la Política Exterior, los gobiernos que la asumen tienden a ser progresistas. Este es el caso de América Latina, con México, Chile y Colombia. Este último país, sin embargo, anunció su voluntad de publicar una PEF, pero aún no lo ha concretado. En el caso de Argentina, en la actual administración se han consolidado importantes anuncios, como el establecimiento de una División de Asuntos de la Mujer y de Género en el Ministerio de Relaciones Exteriores y de

Culto. Asimismo, Honduras, liderado por su primera mujer presidenta, Xiomara Castro, ha adoptado una línea discursiva marcada por la centralidad de la agenda de derechos humanos y civiles, en donde se espera que las reivindicaciones feministas tomen fuerza (BBC, 2022).

En este documento se evalúa la practicidad de aplicar la Política Exterior Feminista (PEF) en América Latina. Para ello, se estudian sus principios rectores en cuatro niveles clave: gobierno, diplomacia multinivel, academia y sociedad civil. Posteriormente, se identifican alianzas de colaboración estratégica entre dichos niveles. En particular, la sociedad civil juega un papel especialmente importante, brindando un mayor nivel de legitimidad y acompañamiento en la adopción de la PEF. En este contexto, se destacan dos ejes (práctico y normativo), evaluando las posibilidades de expandir las prácticas exitosas observadas a nivel regional. Finalmente, se plantean recomendaciones orientadas a operacionalizar los elementos abordados en este documento, para incentivar y promover el diseño de nuevas PEFs en América Latina.

### **Principios Rectores de la PEF en Cuatro Niveles Estratégicos**

#### *Gobiernos y Administración Central del Estado*

Estratégicamente, la adopción de la PEF actúa como una táctica para ampliar el poder blando por parte de los Estados, a través del establecimiento de una política exterior que aspira a ser más incluyente y alineada a los temas posicionados como urgentes en la agenda internacional. Por ello, para afianzar estas redes, se han dado encuentros como el Seminario Iberoamericano sobre Política

Exterior Feminista, en donde México, junto con Chile y España, dialogaron sobre avances clave en materia de igualdad de género e interseccionalidad (SRE, 2022).

Con la reciente adopción de PEF por parte de Chile, distintos gobiernos han conformado el Grupo de Países Amigos de la Política Exterior Feminista (El País, 2023) con el fin de expandir la red de países que la adopten y, aunque no es necesario haber institucionalizado la PEF para ser parte del grupo, su creación apunta al objetivo de estimular a que más países consideren la inclusión del feminismo en su política exterior. Actualmente, este grupo es presidido por las misiones de Chile y Alemania en Naciones Unidas y su quehacer se centra en intercambiar buenas prácticas en aras de concretar la creación y actualización de normas y programas con perspectiva de género.

Iniciativas similares, como el Grupo de Amigos y Amigas por la Igualdad de Género (2020), hacen eco de la importancia de la PEF. Esta iniciativa fue impulsada por el exsecretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, en el marco de la 75 Asamblea General de Naciones Unidas. El grupo busca promover una acción coordinada, en foros multilaterales, que aceleren la igualdad de género y promuevan los derechos humanos de las mujeres y niñas, mediante la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y otros compromisos internacionales. El grupo se compone por veinte países y cuenta con la representación latinoamericana de Argentina, Chile, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2021).

Finalmente, también existen otro tipo de espacios coordinados desde los

gobiernos centrales y puestos en práctica en foros internacionales con trayectorias fortalecidas. Tal es el caso de Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR, que es un espacio de coordinación intergubernamental sobre políticas públicas en materia de género (ONU Mujeres, 2023).

Otras iniciativas apuntan a la coordinación de sus Ministerios y Secretarías de Relaciones Exteriores con el fin de compartir experiencias y áreas de oportunidad en el desarrollo de sus PEF. No obstante, en la actualidad estos esfuerzos de coordinación recaen sobre el componente cuantitativo de la PEF: incrementar el número de mujeres en el servicio exterior diplomático. Si bien este componente es importante, es necesario profundizar en los elementos sustantivos de toma de decisiones ya que, por ejemplo, en Chile, si bien las mujeres componen el 15% de cargos en las embajadas, este porcentaje disminuye en el caso de embajadas clave en términos económicos o estratégicos (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2023).

Ejemplos como este han generado una serie de críticas en torno al fenómeno que apela a la instrumentalización del feminismo para elevar la imagen de una institución, denominado “lavado púrpura”, donde varios gobiernos han tratado de sumarse a una tendencia creciente debido a la popularidad de las agendas de género o la PEF (Lucero, 2023). Esto se evidencia, por ejemplo, en la falta de un discurso crítico hacia la guerra entre Rusia y Ucrania. Países como Brasil, en los primeros meses de la guerra, desarrollaron buenas relaciones con Rusia porque creyeron que ayudaría a sus agendas internacionales (Askew, 2023). De esta forma, se reproducen concepciones neorrealistas, que explican el conflicto a

través de una lógica maniquea que divide al mundo entre malos y buenos, relegando a un segundo plano las experiencias de los grupos vulnerables de ambos bandos. En consecuencia, son pocos los gobiernos que han promovido acciones contundentes por las niñas y mujeres en el conflicto. Entre estos países se encuentran Chile y Colombia, que han alzado la voz por los efectos desproporcionados de la violencia contra las mujeres.

Cabe resaltar que, si bien no todos los países latinoamericanos han adoptado de manera explícita la PEF, la gran mayoría participa activamente en foros multilaterales establecidos en materia de género, tales como Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe o la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). Dentro de los avances importantes, Argentina reporta logros en materia de salud sexual y reproductiva, identidad de género y agenda LGBTQI+. Su estrategia de generar conversaciones interministeriales para discutir una política exterior feminista es clave para lograr congruencia entre las políticas domésticas e internacionales.

Por otro lado, en el caso de Bolivia, el novedoso experimento regional de avanzar en la paridad de género en el poder legislativo es un importante caso de éxito, ya que garantizó la inclusión de mujeres indígenas tanto en los puestos de representación como de designación. Sin embargo, también es necesario desarrollar políticas que permitan el liderazgo de las mujeres y la implementación de políticas públicas específicas, ya que si bien la paridad de género tiene un efecto simbólico de empoderamiento, no existen evaluaciones sobre el impacto de este logro en la vida y la situación de las

mujeres indígenas (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2013).

### *Diplomacia multinivel*

La Escuela de la diplomacia multinivel concibe la creciente participación de los gobiernos no centrales en asuntos internacionales como parte de la evolución del proceso de asimilación e internalización de la política exterior. En este sentido, este enfoque reconoce que el protagonismo de los Estados en la política internacional no es absoluto, sino que hay actores subnacionales (gobiernos locales, municipios, actores regionales, ONGs, entre otros) que son capaces de influir en las relaciones internacionales. La diplomacia multinivel es clave, pues a medida que más países adopten una PEF, los actores subnacionales serán un aliado en la implementación y socialización de la política.

En el caso del desarrollo de la PEF en América Latina, la diplomacia multinivel ha tenido un despliegue limitado debido a que la PEF ha sido una iniciativa desarrollada desde el gobierno central. De hecho, esta característica ha hecho que la PEF en países como México sea muy criticada por parte de los grupos feministas que no se ven representados, ni consideran que sus demandas y reivindicaciones hayan sido incluidas (Deslandes, 2020; Mesa, 2021).

La diplomacia multinivel todavía no cuenta con estrategias definidas y, por el momento, existen iniciativas derivadas de las organizaciones internacionales que, si bien no están ligadas con el desarrollo de la PEF, sí se centran en la promoción de políticas públicas con enfoque de género. Tal es el caso de la Nueva Agenda Urbana adoptada en 2016, que resalta la importancia de incorporar la perspectiva

de género en los procesos de planificación en distintas escalas territoriales (CEPAL, 2016). Otros ejemplos incluyen a MercoCiudades, una iniciativa con más consolidación regional que cuenta con una Unidad Temática de Género y Municipio, encargada de impulsar políticas transversales de género para abordar las problemáticas que afrontan las ciudades desde una mirada integral (MercoCiudades, 2023). Dentro de esta misma temática, el Banco Mundial, apoyado por gobiernos locales, ha desarrollado el Manual para la planificación y el diseño urbanos con perspectiva de género con el fin de transversalizar la agenda feminista desde la planeación de las ciudades (Banco Mundial, 2020). Complementariamente, en 2023, se presentó la Estrategia de Igualdad de Género 2023-2025 por parte del PNUD (2023), en donde se busca implementar políticas desde el ámbito local para disminuir la violencia de género.

Finalmente, iniciativas desde el Poder Judicial incluyen la creación en 2022 de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales de los Estados parte de la Convención Belem do Pará (SCJN, 2022). Esta red cuenta con más de veinte países latinoamericanos entre sus miembros y se enfoca en difundir y promover el cumplimiento de los estándares en materia de acceso a la justicia, igualdad de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Se espera que en un futuro próximo esta red se expanda e incluya a los representantes del Caribe Anglófono (Antigua y Barbuda, Puerto Rico, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, así como la Corte de Justicia del Caribe) (OEA-MESECVI, 2022).

## *Academia*

La academia ha sido un sector clave para la discusión y promoción de la PEF, específicamente a través de dos enfoques teóricos: las teorías feministas en Relaciones Internacionales (RI) y la ética del cuidado.

Como punto de partida, el feminismo en RI propone una reconceptualización de las nociones de seguridad, soberanía, militarización, entre otros, al considerar que están fuertemente influenciados por nociones hipermasculinizadas que se traducen en una infrarrepresentación de mujeres y grupos tradicionalmente relegados de la toma de decisiones.

Específicamente, se distinguen cuatro aportes críticos desde la teoría feminista de las RI hacia la PEF. En primer lugar, llevar el análisis de política exterior más allá de construcciones binarias (guerra/paz; doméstico/internacional; interventor/intervenido; nosotros/ellos) y así evitar reproducir jerarquías racializadas, coloniales y patriarcales entre Estados. Por ejemplo, el reconocimiento de distintas perspectivas sobre conflictos internacionales muestra que cada Estado tiene su propia agencia y que es capaz de promover su propia visión de política exterior, como se ha observado en recientes acontecimientos. Por ejemplo, Askew (2023) sostiene que, en América Latina, las actitudes hacia la guerra de Rusia contra Ucrania varían considerablemente y que existen visiones variadas sobre el papel estratégico de Rusia en la región.

En segundo lugar, al incluir a las mujeres en la toma de decisiones, también se incorporan las visiones de grupos de la sociedad civil tradicionalmente marginados. Tal es el caso de Laura Gil en

Colombia, que estuvo encargada de la primera fase de promoción de la PEF y cuyo trabajo ha sido reconocido por la reivindicación de los acuerdos internacionales que reconocían los derechos de la población LGBTI y su promoción, así como el retiro del Consenso de Ginebra que firmó Alejandro Ordóñez en contra del aborto (Sacristán, 2023).

En tercer lugar, reconocer que existe un enfoque relacional entre quién desarrolla la política exterior y a quién le afecta, por tanto, es necesario dismantlar las estructuras de poder que permiten la dominación y la exclusión. En este caso, cobra especial relevancia la diversificación de perspectivas y énfasis en la toma de decisiones.

Finalmente, incorporar las consideraciones éticas en el desarrollo de la política exterior, ofreciendo así una alternativa a la dominante perspectiva de la *realpolitik* (Achilleos-Sarll et.al 2023:10). En este caso, se resalta la contradicción que existe entre anunciar la aplicación de la PEF y las prácticas estatales hacia grupos vulnerables. Por ejemplo, durante el mandato de Trump, México utilizó al ejército para devolver a migrantes centroamericanos a sus países de origen, entre ellos, mujeres que huían, precisamente, de la violencia de género.

En cuanto a la ética del cuidado, la academia ha sido clave para identificar los límites entre el discurso y la práctica de la PEF. Como producto de la inclusión de historias personales de mujeres en el contexto del desarrollo y aplicación de la política exterior, se desafían las nociones binarias de víctima/victimario con base en el género, permitiendo reconocer que las mujeres pueden asumir ambos roles. En este sentido, es posible dismantlar

prácticas discursivas y develar posibles inconsistencias entre políticas planteadas y compromisos adoptados (Aggestam, Bergman Rosamond and Kronsell 2019, 32). Empíricamente, esta herramienta teórica permitiría aplicar un enfoque interseccional y una mayor rendición de cuentas al develar que, por ejemplo, países como México defienden una PEF mientras que sus indicadores domésticos de violencia contra la mujer contradicen su posicionamiento internacional, sobre todo para las mujeres indígenas (Frías, 2023).

Específicamente, para el caso de América Latina, la academia se ha centrado en promover una discusión desde la perspectiva decolonial, primando los saberes propios de cada contexto como punto medular en la construcción de cualquier política. Esto último obedece al escepticismo de las académicas feministas sobre el compromiso de los Estados liberales en la promoción de normas con perspectiva de género, ya que no se denuncia al patriarcado como eje central en el poder nacional o del militarismo (Aggestam et al, 2019). En el caso de México, la academia es muy crítica y ávida en denunciar la contradicción que existe entre la militarización de varios espacios de poder en el país y la adopción de una PEF.

En consecuencia, la academia aboga por impulsar sistemas de rendición de cuentas con el fin de monitorear los avances de la PEF. Asimismo, hay un énfasis especial en los indicadores que van más allá del número de mujeres que ocupan cargos administrativos, como los efectos en las mujeres y grupos vulnerables ante problemáticas como la migración, el cambio climático y la seguridad. Esto último con el objetivo de lograr una verdadera feminización de las

RI, es decir, que se incluyan las experiencias y perspectivas de mujeres y grupos tradicionalmente relegados en la toma de decisiones y diseño de políticas.

Cabe recalcar que la frontera entre academia y sociedad civil es difusa, pues muchas de las iniciativas promovidas por estos espacios no son excluyentes entre sí. De hecho, varias académicas feministas que promueven la PEF en América Latina también forman parte de colectivos y centros de pensamiento como la Red de Politólogas, la Red Hay Mujeres, el Centro de Estudios Nueva Política Exterior, el Foro Permanente de Política Exterior o la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), por nombrar algunas plataformas.

Por ejemplo, en las discusiones sobre PEF en Colombia, la participación de decanas de centros educativos, representantes de colectivos feministas y representantes de organizaciones internacionales como el Center for Feminist Foreign Policy o el Center for Research on Women dan cuenta de las alianzas multisectoriales que se crean para el futuro diseño de la PEF (Cancillería Colombia, 2023). En el caso de Chile, la academia cuenta con presencia activa en el Consejo de Política Exterior de Relaciones Exteriores (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2022). En México, por su parte, el número 20 de la Revista Mexicana de Política Exterior (RMPE) está dedicado a la reflexión sobre lo que implica llevar a cabo una política exterior feminista y sobre los feminismos y su papel en el mundo contemporáneo (RMPE, 2021).

Desde la academia, se observa que existe un interés teórico y práctico por entender y aplicar la PEF. Sin embargo, se requiere plasmar los hallazgos teóricos en el plano empírico de tal manera que los



ejes nacionales e internacionales se alineen y, sobre todo, que no se haga un ejercicio de importación de ideas desde el Norte Global hacia Latinoamérica, ya que ello iría en contra del espíritu emancipatorio de la PEF. Para ello, los centros de estudio y la sociedad civil tienen un rol fundamental.

### *Sociedad civil*

La sociedad civil es un actor crucial en el desarrollo de la PEF. Sus funciones se centran en tres aspectos: la discusión de políticas y enfoques, la formulación de planes de acción y elementos clave para políticas, y la rendición de cuentas.

En cuanto a las labores de discusión, la sociedad civil cuenta con plataformas abiertas para canalizar las experiencias y perspectivas de varios colectivos. En la región se pueden encontrar muchos ejemplos: el Centro de Estudios Nueva Política Exterior, el Foro Permanente de Política Exterior en Chile, la Fundación Mujeres por Colombia, el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, el Centro Brasileiro de Relações Internacionais, el Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales, entre otros. Todas estas instancias están promoviendo el debate y discusiones sobre el estado de desarrollo de la PEF. En el caso concreto de Colombia, se está llevando a cabo un proceso de “Diálogo Nacional”, que involucra a la sociedad civil, academia y gobierno con el fin de integrar múltiples visiones en la formulación de su PEF.

En cuanto al eje de formulación de políticas y planes de acción, Chile plantea articular espacios de diálogo bilateral o trilateral apoyados por organismos de la

sociedad civil, en donde se puedan abordar temas de género y construir espacios que sirvan de insumo para potenciar las agendas políticas. En el caso de México, se busca enfatizar la participación de la sociedad civil para atender la presunta falta de legitimidad de la PEF, en donde su diseño y elaboración no se llevó a cabo con la participación activa de las mujeres de la sociedad civil, los movimientos feministas y las defensoras de derechos humanos (Esquivel, 2020).

Por otro lado, para Colombia, la participación de la sociedad civil está resultando clave en las conversaciones tempranas de su PEF, que también contaría con el acompañamiento de un grupo de países, cinco foros regionales, un foro nacional, consultas virtuales y consultas de los borradores del plan final (El Espectador, 2022). Los detalles sobre la inclusión de estos actores están definiéndose dada la salida de Laura Gil de la Cancillería colombiana en marzo de 2023 (Monroy y Luque, 2023).

En tercer lugar, las labores de rendición de cuentas son impulsadas y apoyadas por organismos como el International Center for Research on Women y el Global Partner Network for Feminist Foreign Policy, que se encarga de supervisar la medición del Feminist Foreign Policy Index. Cabe recalcar que los indicadores cuentan con recomendaciones provenientes de la sociedad civil a través de grupos de trabajo, reportes y/o revisión documental de declaraciones (Papagiotti 2023). El eje de rendición de cuentas es muy importante y, debido a que las iniciativas de medición vienen delimitadas desde las discusiones en el norte global, es necesario generar espacios de diálogo que analicen la factibilidad y limitaciones de “importar” metodologías de manera directa para

América Latina. Para ello, es importante revisar qué miden los indicadores existentes y revisar de qué manera se pueden adaptar a la realidad de la región. Por tanto, es vital generar espacios de intercambio entre instituciones y organismos de la sociedad civil del norte global y del sur global, con el fin de dialogar sobre los alcances y limitaciones de los instrumentos de medición.

### **Posibilidades y Oportunidades para Expandir Prácticas Exitosas**

Considerando lo discutido hasta el momento, se destacan dos ejes (práctico y normativo), evaluando las posibilidades de expandir las prácticas exitosas observadas a nivel regional.

#### *Ampliación del eje práctico*

La PEF puede ser ampliada a través de la colaboración entre los diferentes niveles: gobierno, academia, diplomacia multinivel y sociedad civil. El análisis internacional demuestra que todas las estrategias de aplicación de la PEF son exitosas cuando los cuatro niveles trabajan en conjunto, y especialmente cuando cuentan con una sociedad civil activa que ayude a lograr adhesión y legitimidad al proyecto PEF.

En este sentido, el desarrollo de foros multi-actor (Estados, ONGs, centros de pensamiento) y multi-sector (económico, social, político) es una práctica que conduce a una política originada desde abajo, tal como la teoría feminista de las RI lo sugiere. Por ello, el fortalecimiento de este tipo de iniciativas es clave para avanzar en la agenda de discusión y posible adopción de la PEF por parte de otros países, logrando así un efecto dominó.

Otra oportunidad es que las iniciativas institucionales de organismos como la ONU, CEPAL, entre otros, ya cuentan con una infraestructura para discutir, implementar y monitorear políticas con perspectiva de género, por tanto. Sería eficiente no distribuir esfuerzos y más bien utilizar estas plataformas para profundizar las buenas prácticas que permitan la institucionalización de la PEF. Lo anterior es necesario, teniendo en consideración que, si bien la PEF y las políticas públicas con perspectiva de género son diferentes, se pueden encontrar espacios clave de colaboración que optimicen recursos. Por ejemplo, se podría aprovechar las reuniones bianuales de la CEDAW para desarrollar foros paralelos con los Estados participantes y con organismos de la sociedad civil y academia.

Una oportunidad de gran relevancia radica en fortalecer la conexión entre la academia y la sociedad civil. La academia puede desempeñar un papel crucial como enlace entre el gobierno y la sociedad civil, la cual a menudo mira con escepticismo las propuestas gubernamentales debido al “lavado púrpura”. Además, es esencial analizar si los gobiernos de derecha o conservadores pueden acoger la PEF, dado que la perspectiva de género todavía no se ha asimilado de manera transversal en todos los países de América Latina. A la par de los colectivos feministas que abogan por la inclusión de estas políticas, ha aumentado el número de grupos que se oponen abiertamente a esta perspectiva. Por ejemplo, los grupos denominados “provida” han venido fortaleciendo su capacidad de influencia en la agenda pública a través de partidos evangélicos, como ha sucedido en Brasil (Villazón, 2014).

En este sentido, la diplomacia multinivel tiene un gran potencial de expandir la adopción de la PEF, pues si los actores subnacionales implementan políticas con enfoque de género y hay una socialización “desde abajo” de sus beneficios, habrá más posibilidades de que la PEF sea resiliente ante cambios en el gobierno central. De esta forma, las comunidades locales podrán apropiarse de los impactos positivos de la PEF y, en consecuencia, demandar a sus gobiernos que mantengan ciertas conquistas clave.

#### *Ampliación del eje normativo*

Con relación al eje normativo, la experiencia de Colombia y la Justicia Especial para la Paz (JEP) puede servir de ejemplo de buenas prácticas para replicar estrategias que apliquen el enfoque de género en el quehacer de la PEF, específicamente en la visibilización de la violencia de género. En este caso, destaca la colaboración del gobierno colombiano con organismos internacionales como la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ). En este sentido, la coordinación con la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado permitió la documentación de violencia de género y violencia sexual en el conflicto armado en Colombia. Junto con organizaciones de mujeres y derechos humanos, organizaciones sociales, personas y entidades nacionales e internacionales se discutieron las maneras diferenciadas en que las mujeres son afectadas por el conflicto, poniendo en evidencia que las guerras no solamente tienen efectos en las fuerzas de combate directo.

De la misma manera, en los documentos oficiales que acompañan la PEF de México y Chile se constatan manuales y protocolos sobre prevención, atención y sanción del acoso y

hostigamiento sexual, igualdad laboral y no discriminación, desarrollo de perímetros laborales libres de violencia, licencias de maternidad y paternidad, sistema de cuidados, movilidad y ascensos. Estos documentos son un claro indicio de consolidación de la transversalización de la agenda feminista, que podrían ser reforzados mediante la PEF.

Una prioridad de la PEF consiste en impulsar la agenda de sostenibilidad y cambio climático, enfatizando el efecto diferenciado que éste tiene sobre las mujeres y grupos vulnerables. Para ello, se han impulsado iniciativas específicas en la materia, tales como el Programa de Trabajo de Lima, que busca crear espacios de diálogo y desarrollar planes de acción de género interseccionales enfocados en estrategias de adaptación y mitigación.

Todas estas discusiones y propuestas buscan ampliar el eje normativo que compone la PEF con la finalidad de establecer guías que garanticen su cumplimiento en el largo plazo, abriendo así la posibilidad de que, independientemente de los cambios de gobierno, haya una continuidad en la aplicación de la política. En este sentido, el reto consiste en armonizar las iniciativas existentes para evitar duplicar esfuerzos que dificulten la institucionalización de la PEF.

## Conclusiones

Si bien, por el momento, la PEF es una política singular y “aislada” en América Latina, también es cierto que se está tejiendo una red de colaboración entre la academia, la sociedad civil, el gobierno y, posiblemente, la diplomacia multinivel. En este sentido, es necesario monitorear el avance de la política en aquellos países en donde ya se ha institucionalizado, con el fin de crear un registro de buenas prácticas que en el futuro apoyen el diseño de nuevas PEF en la región.

El movimiento feminista en América Latina ha sido un protagonista indiscutible en los últimos años para lograr la inclusión de políticas con perspectiva de género; por tanto, es indispensable incluirlo en las discusiones en torno a la institucionalización de la PEF. De esta forma se garantizaría una mayor legitimidad y apropiación de la política, propendiendo a su consolidación en el mediano y largo plazo.

Una tarea pendiente consiste en armonizar los esfuerzos de todos los sectores con miras a lograr una conciliación entre lo que la PEF propone en teoría y la situación doméstica que vive cada país en torno al respeto de los derechos humanos de niñas, mujeres y grupos vulnerables. En este sentido, lograr que la PEF no sea considerada como una estrategia de “lavado púrpura” va a depender en gran medida de los esfuerzos domésticos para aterrizar los principios que la misma defiende.

Por último, hay que tomar en consideración que actualmente la PEF es una política “desde arriba” (promovida por los gobiernos centrales), pero dadas las propias características de la región, la vitalidad del movimiento feminista y la naturaleza de la PEF (reflectivista y no

realista), es necesario replantear su enfoque y dar un verdadero protagonismo a los grupos que precisamente esta política busca priorizar. Considerando todo lo descrito, a continuación se listan una serie de recomendaciones:

1. Fortalecer las iniciativas existentes en cuanto a la discusión, adopción y monitoreo de políticas públicas con perspectiva de género en espacios de cooperación intergubernamental, especialmente en el marco de plataformas y programas de Naciones Unidas y otras instituciones de integración regional.
2. Crear un directorio actualizado de colectivos y organizaciones de la sociedad civil con el fin de incluirlos en todo el proceso de discusión, adopción y monitoreo de la PEF. En consecuencia, la PEF tendría más legitimidad y apoyo por parte de amplios sectores de la sociedad y no será posicionada como una estrategia impuesta por los gobiernos centrales.
3. Los gobiernos deben atender los problemas domésticos que contradicen el posicionamiento internacional de la PEF. Para ello, es necesario que se destinen más recursos económicos, en coordinación con las iniciativas locales existentes, dirigidos al combate de la violencia doméstica y familiar, el hostigamiento y acoso sexual, la trata de personas y desapariciones, y la impunidad en el sistema de justicia (falta de celeridad, revictimización, etcétera).
4. Fortalecer las nuevas iniciativas que se han propuesto en torno a la PEF, incluyendo al Grupo de Países con Política Exterior Feminista, con el fin de compartir experiencias y buenas

prácticas en todo el proceso de adopción de la política.

5. Continuar trabajando con grupos de la sociedad civil y centros de pensamiento nacionales e internacionales con el fin fortalecer el ecosistema de aprendizaje y retroalimentación en la formulación de las PEF. Asimismo, posicionar a las organizaciones de la región como referentes a nivel internacional, a través de la implementación de políticas con base en sus recomendaciones. Esto resulta clave para evitar la “importación” de programas y herramientas de rendición de cuentas desde el norte global. Otra estrategia podría consistir en invitar a dichas organizaciones a los eventos clave, tales como la reunión bianual de CEDAW, en donde puedan socializar metodologías, avances y retos locales en el avance de la PEF.
6. Desarrollar una estrategia de diplomacia multinivel para que la PEF incluya no solamente las perspectivas de los gobiernos centrales, sino también las recomendaciones y preocupaciones de ciudades, municipios, gobiernos locales, departamentos o regiones. Actualmente, existen varias agrupaciones de ciudades enfocadas en temáticas medioambientales (C40 Cities), y se podría expandir la misma estructura organizativa y de trabajo a temas de género, que sirvan como soporte para la discusión, implementación y monitoreo de la PEF a nivel subnacional.
7. Crear iniciativas de monitoreo y rendición de cuentas propias para América Latina, con el fin de medir los

avances y retos de la PEF sin reproducir aquellas propuestas metodológicas desarrolladas en otros contextos que no se ajustan a la realidad regional.

## Referencias

Aggestam, K. y Bergman-Rosemond, A. (2016). Swedish Feminist Foreign Policy in the Making: Ethics, Politics, and Gender. *Ethics & International Affairs*, vol. 30, n.3, p. 323-334.

Aggestam, K., Bergman Rosamond, A., y Kronsell, A. (2019). Theorising feminist foreign policy. *International Relations*, 33(1), 23–39. <https://doi.org/10.1177/0047117818811892>

Achilleos-Sarll, C.; Thomson, J.; Haastrup, T., Färber, K.; Cohn, C., Kirby, P. (2023). The Past, Present, and Future(s) of Feminist Foreign Policy, *International Studies Review*, Volume 25, Issue 1, <https://doi.org/10.1093/isr/viac068>

Askew, J. (2023). ¿Por qué gran parte del hemisferio sur apoya a Rusia y no a Ucrania?. Recuperado de: <https://es.euronews.com/my-europe/2023/03/29/por-que-gran-parte-del-hemisferio-sur-apoya-a-rusia-y-no-a-ucrania>

Banco Mundial (2020). Diseñar ciudades con perspectiva de género y que funcionen para todas las personas. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/02/12/designing-gender-inclusive-cities-that-work-for-all>

BBC (2022). Xiomara Castro: 4 retos que enfrenta la nueva presidenta de Honduras (además de la rebeldía del Congreso).

Recuperado de:  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-60149354>

Cancillería Colombia (2022). Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, anuncia que la Política Exterior Feminista tiene tres premisas fundamentales: pacifista, participativa e interseccional. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/viceministra-asuntos-multilaterales-laura-gil-anuncia-politica-exterior-feminista>

Cancillería Colombia (2023). Cancillería inicia el diseño de la política exterior feminista, de la mano de organizaciones de mujeres y personas LGBTIQ+. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/cancilleria-inicia-diseno-politica-exterior-feminista-mano-organizaciones-mujeres>

Casa América (2022). Política exterior feminista. La experiencia de la vanguardia iberoamericana. Recuperado de: <https://www.casamerica.es/politica/politica-exterior-feminista>

CEPAL (2016). Ciudades e igualdad de género. Hacia territorios sostenibles. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/notas/ciudades-igualdad-genero-territorios-sostenibles>

Deslandes, A. (2020). “Checking In on Mexico’s Feminist Foreign Policy”. Recuperado de: <https://foreignpolicy.com/2020/12/30/mexico-feminist-foreign-policy-one-year-in/>

El Espectador (2022). Arranca en Colombia construcción de política exterior feminista: ¿en qué consiste?. Recuperado de:

[https://www.elespectador.com/responsabilidad-social/impacto-mujer/arranca-en-colombia-construccion-de-politica-exterior-feminista-en-que-consiste-noticias-hoy/#google\\_vignette](https://www.elespectador.com/responsabilidad-social/impacto-mujer/arranca-en-colombia-construccion-de-politica-exterior-feminista-en-que-consiste-noticias-hoy/#google_vignette)

El País (2023). Política Exterior Feminista: un paso ambicioso, en línea con la trayectoria de política exterior chilena. Recuperado de: <https://elpais.com/chile/2023-06-18/politica-exterior-feminista-un-paso-ambicioso-en-linea-con-la-trayectoria-de-politica-exterior-chilena.html>

Esquivel, I. (2020). La legitimidad social de la Política Exterior Feminista en México. Blog de Egresadxs Perspectivas sobre temas de Relaciones Internacionales, Centro de Relaciones Internacionales FCPyS-UNAM. Recuperado de: <https://investigacion-cri.medium.com/la-legitimidad-social-de-la-pol%C3%ADtica-exterior-feminista-en-m%C3%A9xico-278e7915eb5c>

Frías, S. M. (2023). Femicide and Feminicide in Mexico: Patterns and Trends in Indigenous and Non-Indigenous Regions. *Feminist Criminology*, 18(1), 3–23. <https://doi.org/10.1177/155708512111029377>

Lucero, M. (2022). La guerra descubre el 'purple washing' de las políticas exteriores feministas. Recuperado de: <https://agendapublica.elpais.com/noticia/17994/guerra-descubre-purple-washing-politicas-exterores-feministas>

Mercociudades. (2023). Unidad Temática de Género y Municipio. Recuperado de: <https://mercociudades.org/estructura-y-autoridades/tematicas/genero/#>

Mesa, M. (2021). Política exterior feminista: la apuesta de los gobiernos por la igualdad. Recuperado de: <https://ceipaz.org/wp-content/uploads/2021/05/6.-ManuelaMesa.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2023). Política Exterior Feminista. Recuperado de: <https://politicaexteriorfeminista.minrel.gob.cl/>

Monroy, M. C., & Luque Rojas, A. (2023). Política exterior feminista en Colombia. Desafíos, 35(2), 1-30. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.11993>

ONU Mujeres (2023). América Latina promueve consensos democráticos contra la violencia política de género y en defensa de la igualdad. Recuperado de: <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/05/america-latina-promueve-consensos-democraticos-contra-la-violencia-politica-de-genero-y-en-defensa-de-la-igualdad>

OEA MESECVI (2022). Informe Anual De Actividades Del Comité De Expertas Del MESECVI. Recuperado de: [https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI CEVI doc.273 22%20Informe%20Anual%20de%20Actividades.pdf](https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI%20CEVI%20doc.273%20Informe%20Anual%20de%20Actividades.pdf)

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2013). Leyes de cuota y paridad. Recuperado de: <https://oig.cepal.org/es/laws/3/country/bolivia-6>

Papagiotti, F. (2023). Feminist Foreign Policy Index: A Qualitative Evaluation of Feminist Commitments. Washington, DC: International Center for Research on Women.

PNUD (2023). Estrategia de Igualdad de Género 2023-2025, oportunidad para avanzar dentro y fuera del PNUD en México, desde una perspectiva feminista. Recuperado de: <https://www.undp.org/es/mexico/noticias/estrategia-de-igualdad-de-genero-2023-2025-oportunidad-para-avanzar-dentro-y-fuera-del-pnud-en-mexico-desde-una-perspectiva-feminista>

Pontificia Universidad Católica de Chile (2022). Profesores UC ingresan al Consejo de Política Exterior de RR.EE. Recuperado de: <https://www.uc.cl/noticias/profesores-uc-ingresan-al-consejo-de-politica-exterior-de-rr.ee/>

Revista Mexicana de Política Exterior (2021). Feminismo y política exterior. Recuperado de: <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/issue/view/5>

Sacristán, J. (2023). La viceministra Laura Gil se va de la Cancillería: le ofrecieron otro cargo. Recuperado de: <https://www.infobae.com/colombia/2023/03/14/la-viceministra-laura-gil-se-va-de-la-cancilleria-le-ofrecieron-otro-cargo/>

Secretaría de Relaciones Exteriores (2021). Grupo de Amigos y Amigas por la Igualdad de Género. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/prensa/grupo-de-amigos-y-amigas-por-la-igualdad-de-genero?idiom=es>

Secretaría de Relaciones Exteriores (2022). México participa en seminario iberoamericano sobre Política Exterior Feminista con Chile y España. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-participa-en-seminario-iberoamericano->

sobre-politica-exterior-feminista-con-chile-y-espana?idiom=es

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2023). Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales. Recuperado de: <https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/red-interamericana-enlaces-genero>

Villazón, J. (2014). Viejas y nuevas derechas religiosas en América Latina: los evangélicos como factor político. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/viejas-y-nuevas-derechas-religiosas-en-america-latina-los-evangelicos-como-factor-politico/>

